

ACUERDO DE 1 DE ABRIL DE 2025 (DOE 08 DE ABRIL DE 2025)
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL DE EMPLEO

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11-2026-000210		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD:	AYUNTAMIENTO DE PASARÓN DE LA VERA		
PUESTO DE TRABAJO:	MANTENEDOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS		
Nº PUESTOS OFERTADOS:	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS POR PUESTO	1	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS	1

COLECTIVO ELEGIDO: PERSONAS DESEMPLEADAS EN GENERAL

REQUISITOS DE LAS PERSONAS CANDIDATAS:

1. Tener finalizado un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI) entre el 05/01/2025y el 05/01/2026.
2. Ser perceptora de prestación o subsidios de desempleo. (P).

CRITERIOS DE ORDENACIÓN: MAYOR TIEMPO EN DESEMPLÉO

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ORDEN ESTABLECIDO EN EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS PRESELECCIONADAS POR EL SEXPE

CONSTITUCIÓN LISTA DE RESERVAS PARA SUSTITUCIONES: Sí

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DEMANDANTES DE EMPLEO QUE NO CUMPLEN LOS REQUISITOS DE PCOME. SE ENVÍAN DEMANDANTES DE EMPLEO SIN REQUISITOS.

PERSOSAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS DEL PCOME

COLECTIVO: DESEMPLEADOS/AS EN GENERAL			
NIF Nº	Apellidos y nombre	IPI	P
***2840**	FERNÁNDEZ GARCÍA MARGARITA		

Se abre un plazo de reclamaciones de dos días hábiles hasta el día 09 de enero de 2026.

El listado permanecerá expuesto durante el plazo de reclamaciones.

Las reclamaciones se presentarán en el centro de empleo o por correo electrónico en la dirección ce.jaraizdelavera@juntaex.es

En Jaraíz de la Vera a 07 de enero de 2026.

El/la directora/a del Centro de Empleo de Jaraíz de la Vera